

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DESPACHO 002 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No. 002

Fecha: 03/12/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 002 2015 00003	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFFECTOS PUBLICIDAD SAS	DEIP DE BARRANQUILLA	Auto inadmite demanda CONCEDE 10 DIAS DE PLAZO A LA ACTORA PARA CORREGIR DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO. RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	03/11/2015	1
080012333002201500003						
0800123 33 002 2015 00004	ACCION DE NULIDAD	ANGEL JARABA PEREZ	NACION-POLICIA NACIONAL-DISTRITO DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMISION DEL PROCESO AL CONSEJO DE ESTADO.	03/11/2015	1
080012333002201500004						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


MARIA DEL PILAR GONZALEZ
SECRETARIO